



Datos Relevantes de la Sesión 08

COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO				
2.- FECHA	20 de junio de 2018.				
3.- INICIO	12:02 hrs.	4.- TÉRMINO	15:15 hrs.	5.- DURACIÓN	3:13 hrs.
6.- QUÓRUM	23 Legisladores.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Legisladores.	5
b) De Comisiones de la Cámara de Senadores.	8
2. OFICIOS	
a) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	1
b) Del Servicio de Administración Tributaria	1
c) De la Comisión Federal de Electricidad	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	13
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	4
b) De solicitud de licencia	1
5. INICIATIVAS	15
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	34
7. DICTAMEN NEGATIVO	
Con puntos de acuerdo.	1
8. PROPOSICIONES	86
9. PRONUNCIAMIENTO	1
10. AGENDA POLÍTICA	3
11. EFEMÉRIDES	3
TOTAL	177

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Legisladores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ernesto Cordero Arroyo	Remite el Informe de la participación de la delegación mexicana, en la visita de trabajo realizada a la Federación de Rusia, del 15 al 18 de mayo de 2018.	De Enterado
2	Sen. Sylvia Leticia Martínez Elizondo	Remite el Informe de su participación en la XXVIII reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en el marco del XIX Encuentro Internacional Virtud Educa, celebrado del 4 al 8 de junio de 2018, en Salvador, Bahía, Brasil.	
3	Sen. Luz María Beristáin Navarrete	Remite el informe de su participación en el Foro Global de Mujeres Líderes en Política, que se llevó a cabo del 6 al 8 de junio de 2018, en Vilna, Lituania.	
4	Sen. Lucero Saldaña Pérez	Remite el informe de su participación en el Foro Global de Mujeres Líderes en Política, que se llevó a cabo del 6 al 8 de junio de 2018, en Vilna, Lituania.	
5	Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza	Remite el Informe de actividades durante su gestión en las LXII y LXIII Legislaturas.	



b) De Comisiones de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Héctor Larios Córdova Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial	Remite su Informe de actividades correspondiente al periodo septiembre 2017-abril 2018.	De Enterado.
2	Sen. Raúl Gracia Guzmán Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes	Remite su Informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
3	Sen. Adriana Dávila Fernández Presidenta de la Comisión Contra la Trata de Personas	Remite su Informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
4	Sen. Miguel Romo Medina Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos	Remite su Informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
5	Sen. José María Martínez Martínez Presidente de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano	Remite su Informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
6	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe	Remite su Informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
7	Sen. Ninfa Salinas Sada Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Remite sus Informes de actividades correspondientes al Segundo y Tercer Años de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
8	Sen. María Lucero Saldaña Pérez Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales	Remite su Informe de actividades correspondiente al periodo 2017-2018.	

2. OFICIOS

a) Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Directora General	Remite su Informe semestral de labores, correspondiente al periodo del 16 de noviembre de 2017 al 15 de mayo de 2018.	a) De Enterado. b) Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

b) Del Servicio de Administración Tributaria

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Administrador a Central de destino de bienes.	Por el que informa que durante el mes de mayo de 2018 se destinaron bienes aptos para uso y consumo, siendo éstos: alimentos, lubricantes, productos farmacéuticos y químicos, entre otros.	a) De Enterado. b) Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

c) De la Comisión Federal de Electricidad.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Titular	Remite el Informe de evaluación de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.	a) De Enterado. b) Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, de la Cámara de Diputados.



3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Delegación Azcapotzalco CDMX	Jefe Delegacional	Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a llevar a cabo las investigaciones correspondientes a los presuntos hechos constitutivos de delitos perpetrados en el Centro de Control Canino de la Delegación Tláhuac, con motivo de sacrificios de animales domésticos, suscrito por la Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC) el 23 de mayo de 2018. y aprobado el 30 de mayo de 2017 (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
2			Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, brinden celeridad a las investigaciones por la presunta utilización de programas sociales con fines electorales por parte de las autoridades de las delegaciones de Coyoacán e Iztacalco. Asimismo, exhorta a las dieciséis delegaciones de la Ciudad de México a conducirse con pleno respeto y apego a las disposiciones electorales, a fin de garantizar la equidad en el proceso electoral y la libertad del voto de los ciudadanos. Propositiones: 1. suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de mayo de 2018, y 2. presentada por el Senador Luis Humberto Fernández Fuentes (PT), a nombre propio y del Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, el 16 de mayo de 2018. Aprobación el 3 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)	
3	Petróleos Mexicanos	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Que exhorta a Petróleos Mexicanos a informar sobre el estado que guardan las obras de la refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hidalgo y sus respectivos contratos. Proposición suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)	
4	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Derechos Humanos	Por el que se exhorta a proteger el interés superior de la niñez y evitar las prácticas que violen sus derechos; así como considerar las observaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a fin de mejorar y fortalecer las acciones para erradicar la trata de personas en México.. Presentada en la Cámara de Senadores.	
5		Subsecretario de Calidad y Regulación	Para que, a través de las secretarías conducentes impulsen, evalúen y autoricen las acciones y programas necesarios para incrementar la inversión pública en materia de infraestructura carretera, portuaria, de telecomunicaciones y turística. Presentada en la Cámara de Senadores.	
6	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a esa Dependencia a reforzar las acciones en la detección y tratamiento del cáncer de próstata en la población de alta y muy alta marginación; brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social incorporado al Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular, los cánceres hematológicos en adultos; solicitar al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), realizar la actualización de las Guías de Práctica Clínica para este tipo de enfermedades; así como contemplar un apartado sobre la Reconstrucción Mamaria como método terapéutico para el tratamiento del cáncer de mama en el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana de la materia.. Presentada en la Cámara de Senadores.	
7			Por el que se exhorta a esa dependencia a otorgar los apoyos urgentes y suficientes para el Hospital General de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Presentada en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
8	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace responsable con los legisladores Federales	Por el que se exhorta a ese Instituto a brindar los servicios de salud a sus derechohabientes de manera oportuna y segura por alguna posible contingencia derivada del Zika en el Estado de Nuevo León. Presentada en la Cámara de Senadores.	Al promovente, para su conocimiento.
9			Por el que se exhorta al titular de ese Instituto a informar sobre el avance físico y tecnológico de los programas de inversión pública y privada para el desarrollo de aplicaciones electrónicas en materia de telesalud, telemedicina y expediente clínico electrónico. Presentada en la Cámara de Senadores.	
10	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a esa Dependencia a tomar en consideración el contenido del Manifiesto a la Nación por un Sistema Alimentario nutricional, justo y sustentable, elaborado por especialistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil. Presentada en la Cámara de Senadores.	
11			Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a brindar una mayor protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes ante la creciente violencia que se vive en nuestro país, con el propósito de velar por el interés superior de la niñez. Presentada en la Cámara de Senadores.	
12	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta al Gobierno Federal a continuar impulsando la estrategia integral de acercamiento de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur, a través de la 'Hoja de Ruta' acordada en abril de 2017, que contempla acciones en materia de cooperación comercial y desarrollo económico. Presentada en la Cámara de Senadores.	
13	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a esa Dependencia a implementar campañas y fortalecer las acciones que promuevan la inclusión social de los adultos mayores, en un marco de no discriminación, con el objeto de impulsar la difusión de sus derechos fundamentales, así como de mejorar su bienestar y calidad de vida. Presentada en la Cámara de Senadores.	

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Luis Toledo Medina (SG)	A partir del 12 de junio de 2018. (Distrito 01, Quintana Roo)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Rosalina Mazari Espin (PRI)	A partir del 18 de junio de 2018. (Distrito 04, Morelos)	
3	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)	A partir del 02 de julio de 2018. (Distrito 01, Zacatecas)	
4	Dip. Marco Antonio Gama Basarte (PAN)	A partir del 03 de julio de 2018. (2a Circunscripción)	



b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 23 de junio de 2018. (Distrito 04, Chihuahua)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) <u>Comuníquese a la Cámara de Diputados.</u>

5. **INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 88 de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u> . Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Congreso del estado de Chihuahua	Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que las armas decomisadas por las fuerzas policiales estatales que sean de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea serán destinadas en una mitad a la entidad federativa en donde se realice el decomiso y en la otra al Ejército.
2	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal</u> . Publicación en GP: 20 de junio de 2018.		Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que no gozarán de libertad condicionada ni anticipada los sentenciados por delitos de feminicidio, violación y de homicidio doloso, salvo el cometido en riña.
3	Que adiciona un párrafo al artículo 212 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Congreso del estado de Hidalgo	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Establecer que la investigación por delito doloso que prive de la vida a una mujer de forma violenta deberá realizarse bajo los protocolos de feminicidio.
4	Que adiciona el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 7 y la fracción V Bis al artículo 49 de la <u>Ley General de Responsabilidades Administrativas</u> . Publicación en GP: 20 de junio de 2018.		Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.	Establecer que los vehículos oficiales únicamente podrán utilizarse para actividades de la función pública.
5	Que reforma el artículo 22 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Dip. Jesús Gilberto Rodríguez Garza (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Eliminar de las penas prohibidas la muerte y la mutilación. Prever que se impondrá la pena de mutilación a los servidores públicos que cometan los delitos de cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito y cualquier otro cometido por estos en detrimento del patrimonio de la nación. Prever que se impondrá la pena de muerte a quien cometa los delitos de homicidio, secuestro, violación, genocidio y traición a la patria.
6	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Defensoría Pública</u> . Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Fortalecer la prestación del servicio de defensoría pública.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que se reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)</p> <p>A nombre del Sen. David Monreal Ávila (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que para ser legislador federal se requiere no haber sido titular o integrante de algún organismo autónomo, hasta tres años antes del día de la elección.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 111 de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Reducir de 10 a 5 días el plazo para que el Instituto Nacional de Migración resuelva la situación de personas extranjeras presentadas en estaciones migratorias. Establecer que la autoridad migratoria instrumentará las medidas cautelares y alternativas necesarias a fin de que las personas extranjeras sujetas a un procedimiento administrativo migratorio no sean privados de su libertad; y, determinar que el alojamiento de personas extranjeras en dichas estaciones no podrá exceder de 10 días hábiles.</p>
9	<p>Que adiciona una fracción IX Bis al artículo 14 de la Ley de Educación.</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Facultar a las autoridades educativas federal y locales para desarrollar la formación de una cultura deportiva como herramienta integral y saludable a fin de mejorar la calidad de vida.</p>
10	<p>Que adiciona una fracción V, recorriéndose la actual que pasa a ser la fracción VI, al artículo 9 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Dip. Josefina González Luna (NA)</p>	<p>Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que los programas sectoriales que elabore la Secretaría de Economía deberán contener estrategias, criterios, mecanismos y procedimientos para fomentar la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente dentro de las actividades productivas de las MIPYMES.</p>
11	<p>Que adiciona los artículos 135 Bis, 136 Bis, 137 Bis y reforma el artículo 138 del Código Civil Federal, en materia de rectificación, modificación y aclaración de las actas del registro civil.</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que se podrá hacer cambio de nombre o apellidos en caso de no ser el nombre con el que se desenvuelve en su entorno social; por adoptar el apellido de la persona que se ha encargado de su educación, vigilancia, apoyo, responsabilidad alimentaria, física, psicológica y procesos para su sano desarrollo; de tal forma que podrán solicitar las modificaciones en comento las personas mayores de 18 años; el padre o la madre que tenga la patria potestad, en caso de que la persona sea menor de edad; y, los adoptantes. Determinar que el juicio de modificación de acta se seguirá en la forma que establezca el Código de Procedimientos Civiles; y la modificación que se conceda se asentará en el acta de nacimiento sin alterar la filiación, y al margen del acta se hará referencia de la sentencia.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 55, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Considerar como requisito para ser diputado tener 18 años cumplidos el día de la elección.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	Que reforma la Ley Federal del Trabajo , en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras en la actuación y la música. Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Incluir dentro de los derechos laborales de las personas trabajadoras en la actuación y la música a todo aquel que desempeñe su labor en centros de espectáculos o cualquier otro establecimiento o medio donde quede grabada la voz o la música o la imagen del trabajador; estipular que será obligación del patrón la celebración de un contrato escrito con este tipo de trabajador, el cual no tendrá implícita la obligación de ésta de ejercer labores de publicidad, ensayos u otras que no estén expresamente pactadas; indicar que de cancelarse las presentaciones por causas ajenas a la persona trabajadora, el patrón deberá pagar el salario íntegro acordado; y, garantizar a dichas personas los recursos materiales y humanos necesarios para desempeñar su trabajo.
14	Que reforma el numeral 2 del artículo 238 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales . Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer que la solicitud de registro de una candidatura deberá acompañarse de las declaraciones de situación patrimonial, fiscal anual y de conflicto de intereses.
15	Que reforma los artículos 73, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Dip. Hilda Miranda Miranda (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Elevar a rango constitucional un precepto para que la Política Exterior adquiera una responsabilidad compartida entre el Ejecutivo y el Legislativo, apegada a los ejes rectores aprobados por el Congreso de la Unión.

*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a brindar celeridad y transparencia a las investigaciones que lleva a cabo relacionadas con los hechos vinculados al video en el que presuntamente elementos de la Policía de Investigación reciben dinero de procedencia ilícita. Proposición: Presentada por senadores, integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, brinde celeridad y transparencia a las investigaciones que lleva a cabo relacionadas con los hechos vinculados al video en el que presuntamente elementos de la Policía de Investigación reciben dinero de procedencia ilícita, y a que en el ejercicio de sus facultades, informe a esta Soberanía, con pleno respeto a los principios de estricta reserva y secrecía, el estado que guarda dicha investigación.	a) Aprobados en votación económica . b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de junio de 2018	<p>Que se solicita al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes un informe respecto al estado que guarda, en su caso, el proceso de enajenación del predio ubicado en la Avenida Vasco de Quiroga número 1401, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD), el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes remita un informe a esta Soberanía respecto al estado que guarda, en su caso, el proceso de enajenación del predio ubicado en la Avenida Vasco de Quiroga número 1401, Colonia Santa Fe, Delegación.Ávaro Obregón, Ciudad de México.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar las estrategias de prevención del delito y acciones que se están implementando para el combate a la incidencia delictiva en dicha entidad, específicamente respecto de los delitos de narcomenudeo, extorsión, secuestro express y despojo de locales comerciales o inmuebles a cargo del grupo delictivo denominado "La Unión Tepito".</p> <p>Proposición: Presentada por senadores, integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía las estrategias de prevención del delito y acciones que se están implementando para el combate a la incidencia delictiva en dicha entidad, específicamente respecto de los delitos de narcomenudeo, extorsión, secuestro express y despojo de locales comerciales o inmuebles a cargo del grupo delictivo denominado "La Unión Tepito".</p>	
4		<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación un informe sobre el estatus que guarda la solventación de las observaciones a la Cuenta Pública 2016, por parte del gobierno del estado de Morelos.</p> <p>Proposición: Presentada por senadores, integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe sobre el estatus que guarda la solventación de las observaciones a la Cuenta Pública 2016, por parte del gobierno del estado de Morelos.</p>	
5		<p>Por el que se determina dejar sin materia la proposición que exhortaba a la Procuraduría General de la República a remitir a la Cámara de Diputados la solicitud de declaración de procedencia en contra del Diputado Local con licencia, José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina dejar sin materia la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a remitir a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la solicitud de declaración de procedencia en contra del Diputado Local con licencia, José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato, así como en razón del proveído de fecha 27 de diciembre de 2017, dictado por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, con el que se declaró cumplimentada la sentencia del juicio de amparo 2200/2014.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
6	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se determina que han quedado atendidas diversas proposiciones sobre violencia política.</p> <p>ProposiciónES: Presentada por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por la Sen. Martha Tagle Martínez, el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por las diputadas Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA), Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) y los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) y Juan Romero Tenorio (MORENA), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por el Sen. Héctor Larios Córdova (PAN), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por las senadoras María Lucero Saldaña Pérez (PRI), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) e Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por la Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que en virtud de los Pronunciamientos aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente, en sus sesiones celebradas el 16 de mayo y 13 junio de 2018, resuelve que las preocupaciones de las y los proponentes harí quedado atendidas con base en la enérgica y reiterada condena expresada con relación a los hechos de violencia política ocurridos en contra de las y los ciudadanos postulados a cargos de elección popular, y por haberse exhortado nuevamente a todas las autoridades a participar con acciones efectivas para prevenir, proteger, investigar y sancionar tan lamentables acontecimientos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
7		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a reforzar acciones y estrategias para la detección y combate de venta de drogas, realizada a través de Internet y de las redes sociales.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad para que por conducto de su división científica y dentro del ámbito de sus competencias, refuercen acciones y estrategias para la detección y combate de venta de drogas realizada a través de Internet y de las redes sociales.</p> <p>Intervención: Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación un informe sobre el ejercicio de los recursos asignados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas -acciones específicas para mujeres- del Programa presupuestario de Derechos Humanos, durante los años 2016 y 2017.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC), el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, remita un informe a esta Soberanía sobre el ejercicio de los recursos asignados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas - acciones específicas para mujeres- del Programa presupuestario de Derechos Humanos, durante los años 2016 y 2017.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Sen. Angélica de la Peña Gómez* *Propuso modificaciones.</p>	<p>a) En votación económica se desechó la modificación propuesta por la Sen. de la Peña Gómez.</p> <p>b) Aprobado en votación económica.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
9	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a que, en coordinación con las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia de las 32 entidades federativas, den celeridad a las investigaciones que realizan, en el marco de la defensa de los Derechos Humanos; asimismo, la Comisión Permanente se pronuncia por el fortalecimiento de las instancias federales y locales responsables de desplegar medidas de prevención y protección en favor de activistas y líderes sociales para el pleno ejercicio de sus actividades.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, para que en coordinación con las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia de las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones, den celeridad a las investigaciones que realizan, en el marco de la defensa de los Derechos Humanos de activistas y líderes sociales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia por el fortalecimiento de las instancias federales y locales responsables de desplegar medidas de prevención y protección en favor de activistas y líderes sociales para el pleno ejercicio de sus actividades; asimismo, exhorta al Gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas a que promuevan, respeten y protejan sus Derechos Humanos a fin de garantizar las libertades de expresión, reunión y manifestación.</p> <p><u>Intervención:</u> Sen. Angélica de la Peña Gómez* *Propuso modificaciones.</p>	<p>a) En votación económica se desechó la modificación propuesta por la Sen. de la Peña Gómez.</p> <p>b) Aprobado en votación económica.</p> <p>c) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p>Que exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a actualizar el Atlas Nacional de Riesgos del territorio Nacional.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 13 de junio de 2018 Presentada por el Sen. José María Tapia Franco (PRI), el 13 de junio de 2018.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Prevención de Desastres para que, de manera coordinada con las instituciones de protección civil de las 32 entidades federativas, actualice el Atlas Nacional de Riesgos del territorio Nacional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con las autoridades competentes en materia de protección civil de sus respectivos municipios, mantengan actualizados sus programas de protección civil y planes de contingencia, así como la señalización y los avisos en espacios públicos y vías de comunicación, a fin de salvaguardar la seguridad de sus habitantes ante la eventualidad de cualquier emergencia o desastre.</p> <p>Intervención: Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
11	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que se determina que ha quedado atendida la proposición que exhortaba a la Procuraduría General de la República a redoblar esfuerzos en las indagatorias respectivas en materia de crímenes contra periodistas.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN), el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Procuraduría General de la República, para redoblar esfuerzos en las indagatorias respectivas en materia de crímenes contra periodistas, ha quedado atendida en virtud del Dictamen aprobado en sesión plenaria de la Comisión Permanente celebrada el pasado 30 de mayo de 2018, al haberse pronunciado por el fortalecimiento de las instancias federales y locales responsables del despliegue de medidas de prevención y protección a favor de los profesionales de la comunicación y por haber exhortado al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas a que respeten, promuevan y protejan los derechos humanos y la integridad de los periodistas. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sen. Angélica de la Peña Gómez* Sen. José María Tapia Franco</p> <p>*Propuso modificaciones.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la modificación propuesta por la Sen. de la Peña Gómez.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a que en la revisión y actualización de la NOM-028-ssa3-2012 en materia de Regulación de los Servicios de Salud para la Práctica de la Ultrasonografía Diagnóstica, reafirme el perfil del profesional médico ultrasonografista conforme a los principios de la Organización Mundial de la Salud y se proceda metodológicamente.</p> <p>Proposición: Presentado por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud; a que en la revisión y actualización de la NOM-028-SSA3- 2012 en materia de Regulación de los Servicios de Salud para la Práctica de la Ultrasonografía Diagnóstica, reafirme el perfil del profesional médico ultrasonografista conforme a los principios de la Organización Mundial de la Salud, y se proceda metodológicamente conforme a lo establecido en la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.</p>	
13	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Tamaulipas a fortalecer las estrategias oportunas para erradicar y combatir la violencia de género, con el objeto de salvaguardar su integridad física y garantizar sus derechos humanos, durante la actual administración.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las estrategias oportunas para erradicar y combatir la violencia de género, con el objeto de salvaguardar su integridad física y garantizar sus derechos humanos, durante la actual administración.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
14		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca remitir un informe sobre las políticas de prevención y protección ante el abuso sexual y de toda forma de violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Heriberto Vela Colmenares (PRD), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Oaxaca, para que remita a esta asamblea un informe sobre las políticas de prevención y protección ante el abuso sexual y de toda forma de violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las instancias que conforman el Sistema Estatal de Atención a Víctimas y el Sistema Local de Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a que intensifiquen el otorgamiento de apoyo y la atención necesaria a las víctimas de estos delitos, en observancia al interés superior de la niñez.</p>	
15		<p>Por el que la Comisión Permanente lamenta la tragedia aérea ocurrida en La Habana, Cuba, el pasado 18 de mayo y externa sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos de las personas acaecidas que viajaban a bordo del avión, deseando la pronta recuperación de las mujeres heridas.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta la tragedia aérea ocurrida en la Habana, Cuba, el pasado 18 de mayo, y externa sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos de las personas acaecidas que viajaban a bordo del avión, deseando la pronta recuperación de las mujeres heridas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fortalecer sus mecanismos para asegurar que el transporte aéreo sea seguro y que garantice una infraestructura y servicio de calidad. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la protección consular brindada a los mexicanos y sus familiares que se vieron afectados por el lamentable accidente aéreo ocurrido en la Habana Cuba el pasado 18 de mayo del presente año en el que perdieron la vida más de un centenar de personas de distintas nacionalidades, y se le exhorta respetuosamente a continuar proporcionando todo el apoyo y asistencia necesaria a las familias de las personas mexicanas acaecidas en ese accidente aéreo.</p>	
16	<p>Segunda Comisión Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Chiapas a reforzar las medidas de seguridad, prevención, justicia y de reparación del daño a favor de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia, de conformidad con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el estado de Chiapas, publicada el 18 de noviembre de 2016.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las medidas de seguridad, prevención, justicia y de reparación del daño a favor de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia de conformidad con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Chiapas, publicada el 18 de noviembre de 2016. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscal de la Mujer del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, haga públicos los resultados sobre avances, nivel de cumplimiento y aplicación puntual de recursos para garantizar las medidas y recomendaciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Chiapas, publicada el 18 de noviembre de 2016.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
17		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a implementar protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar nuevos protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer la calidad de la atención prenatal y obstétrica en el sector salud y se implementen políticas públicas enfocadas a disminuir la mortalidad materno-infantil en México.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus facultades y competencias fortalezca la calidad de la atención prenatal y obstétrica en el sector salud y se implementen políticas públicas enfocadas a disminuir la mortalidad materno-infantil en México.</p>	
19		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir un informe sobre el estado que guarda el proceso de análisis del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, para su eventual aprobación.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Oiga Catalán Padilla (PRD), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que remita a esta representación nacional un informe sobre el estado que guarda el proceso de análisis del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para su eventual aprobación.</p>	
20	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar sobre el cumplimiento oportuno de las acciones sobre conciliación de la vida laboral, personal y familiar de mujeres y hombres descritas en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Angelina Lizeth Arcos Villalva (PAN), el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las entidades y dependencias correspondientes a su cargo, informe a esta Asamblea sobre el cumplimiento oportuno de las acciones sobre conciliación de la vida laboral, personal y familiar de mujeres y hombres descritas en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres. Asimismo, intensifique el establecimiento de medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y hombres en concordancia con lo señalado en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
21		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a emprender y/o fortalecer las acciones y políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar el sobrepeso, la obesidad y la diabetes en la sociedad mexicana, garantizando su derecho a la protección de la salud.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Abel Cruz Hernández (PES), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a emprender y/o fortalecer las acciones y políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes en la sociedad mexicana garantizando su derecho a la protección de la salud.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputélidos para que en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se analice la posibilidad de incrementar el presupuesto para Prevención y Erradicar el Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.	
22		Que exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República a establecer en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2019, una asignación específica para la operación del Programa Nacional de Museos Comunitarios a cargo del INAH y se establezca como un programa permanente con presupuesto propio en apoyo a las iniciativas comunitarias. Proposición: Presentada por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI), el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, para que establezca dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019, una asignación específica para la operación del Programa Nacional de Museos Comunitarios a cargo del INAH y se establezca como un programa permanente con presupuesto propio en apoyo a las iniciativas comunitarias.	
23	Segunda Comisión Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Por el que la Comisión Permanente manifiesta su más amplia preocupación por los resultados del reciente proceso electoral celebrado el 20 de mayo de 2018 en la República Bolivariana de Venezuela, a través del cual se reeligió a Nicolás Maduro como Presidente, por no cumplir a cabalidad con los estándares internacionales de un proceso democrático, libre, justo y transparente. Proposición: Presentada por el Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN), el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su más amplia preocupación por los resultados del reciente proceso electoral celebrado el pasado 20 de mayo de 2018 en la República Bolivariana de Venezuela, a través del cual se reeligió a Nicolás Maduro como Presidente, por no cumplir a cabalidad con los estándares internacionales de un proceso democrático, libre, justo y transparente. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a continuar con los esfuerzos para encontrar los consensos posibles en el ámbito de las instituciones regionales reconocidas, como la Organización de Estados Americanos, para ayudar a la conciliación y a buscar condiciones favorables para una salida pacífica, democrática y soberana a la crisis en Venezuela. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su más amplia solidaridad con el pueblo de Venezuela y con las víctimas de la crisis en esa nación, y exhorta respetuosamente al gobierno, a los partidos políticos y grupos sociales en conflicto a conducirse por las vías pacíficas y a redoblar su compromiso con el diálogo y la solución pacífica del conflicto, que permita la reconciliación, con pleno respeto a la soberanía venezolana.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
24		<p>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a fortalecer e implementar las acciones y mecanismos necesarios para impedir el acceso de armas de fuego al país.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus facultades, fortalezca e implemente las acciones y mecanismos necesarios para impedir el acceso de armas de fuego al país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus facultades, fortalezca las acciones de cooperación bilateral con los Estados Unidos de América, a fin de emprender las acciones tendientes a prevenir y disuadir el ingreso de armas de fuego a la República Mexicana.</p>	
25	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las entidades federativas a implementar y, de ser el caso, fortalecer la difusión de campañas de concientización sobre la prevención de accidentes automovilísticos y los riesgos que conlleva el uso de teléfonos celulares mientras se conduce algún vehículo, particularmente entre la población joven.</p> <p>Proposición: Presentada por las senadoras y los senadores, integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas para que a través de los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes y en el ámbito de sus competencias, implementen y de ser el caso fortalezcan la difusión de campañas de concientización sobre la prevención de accidentes automovilísticos y los riesgos que conlleva el uso de teléfonos celulares mientras se conduce algún vehículo, particularmente entre la población joven.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
26		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, a reforzar las acciones y campañas preventivas del tabaquismo, con énfasis en informar a la población acerca de la relación entre el consumo de tabaco y la prevalencia de cardiopatías.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM), el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a reforzar las acciones y campañas preventivas del tabaquismo, con énfasis en informar a la población acerca de la relación entre el consumo de tabaco y la prevalencia de cardiopatías. SEGUNDO. - En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, se exhorta respetuosamente a la la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a impulsar, en conjunto con los Municipios o Alcaldías, según corresponda, campañas para la recolección y manejo adecuado de colillas de cigarro en todo el país, con la participación activa de la ciudadanía.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27	Segunda Comisión Publicación en GP: 20 de junio de 2018	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a informar sobre la promoción de las escuelas normales como una opción de educación superior, a fin de elevar su matrícula escolar y sobre las acciones en las escuelas normales en aras de mejorar su funcionamiento y apoyar la profesionalización de los cuerpos académicos de dichas instituciones.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación a informar sobre la promoción de las escuelas normales como una opción de educación superior a fin de elevar su matrícula escolar; y sobre las acciones en las escuelas normales en aras de mejorar su funcionamiento y apoyar la profesionalización de los cuerpos académicos de dichas instituciones</p>	
28	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar mesas de trabajo con los sectores público, privado y sociedad civil, a fin de establecer acciones para prevenir y combatir la contaminación por plásticos en las playas y mares de todo el país.</p> <p>Proposición: Presentada por el grupo parlamentario del PVEM, el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), realice mesas de trabajo con los sectores público, privado y sociedad civil, a fin de establecer acciones para prevenir y combatir la contaminación por plásticos en las playas y mares de todo el país. SEGUNDO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, a coordinarse para que en los 17 estados costeros del país se implementen jornadas permanentes de limpieza de playas, se impulse la adecuada disposición final de plásticos, y se establezcan acciones de prevención de la contaminación por plásticos en las playas, los mares y los ríos con desembocadura en el mar.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
29		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a implementar acciones coordinadas con las autoridades locales del estado de Jalisco, a fin de realizar trabajos para la recuperación y saneamiento del Río Lerma.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (PANAL), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones coordinadas con las autoridades locales del estado de Jalisco, a fin de realizar trabajos para la recuperación y saneamiento del río Lerma.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las secretarías de medio ambiente de las entidades federativas a implementar campañas de información y concientización dirigidas a disminuir el consumo de agua embotellada o bebidas en envases de plástico (PET) y a reforzar las campañas para promover la cultura del reciclaje en la ciudadanía.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza (PVEM), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las secretarías de medio ambiente de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, implementen campañas de información y concientización dirigidas a disminuir el consumo de agua embotellada o bebidas en envases de plástico (PET) y a reforzar las campañas para promover la cultura del reciclaje en la ciudadanía.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
31		<p>Que exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Baja California a evaluar la situación actual para declarar estado de emergencia por las sequías que han impactado al estado e impulsar programas que mitiguen los efectos de las sequías recurrentes a los productores del campo.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas (PRI), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Baja California a evaluar la situación actual para declarar estado de emergencia por las sequías que han impactado al Estado e impulsar programas que mitiguen los efectos de las sequías recurrentes a los productores del campo.</p>	
32		<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a fortalecer las acciones para combatir el tráfico de animales, pertenecientes o no a especies exóticas.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en coordinación con los tres órdenes de gobierno, se fortalezcan las acciones para combatir el tráfico de animales, pertenecientes o no a especies exóticas.</p>	
33		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a investigar y aplicar las medidas de contingencia ante el derrumbe de la presa de Jales de la Mina Río Tinto, en Chihuahua y remita informe de los eventuales daños que se hayan presentado.</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Adriana Loaiza Garzón (PAN) y el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) y por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de las dependencias correspondientes, investiguen y apliquen las medidas de contingencia ante el derrumbe de la presa de jales de la Mina Río Tinto, en Chihuahua, y remita informe de los eventuales daños que se hayan presentado.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población para eliminar el uso del popote, con el objeto de garantizar un medio ambiente más sustentable. Proposición: Presentada por el grupo parlamentario del PRI, el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas, y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas para concientizar a la población en general para eliminar el uso del popote, con el objeto de garantizar un medio ambiente más sustentable.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.

7. DICTAMEN NEGATIVO

De proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Por el que se desecha la proposición en torno a la aplicación de aranceles a las importaciones de acero y aluminio procedente de nuestro país. Proposición: Presentada por la Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. - Se desecha la proposición de punto de acuerdo por la que la Comisión Permanente expresa su absoluto respaldo a las acciones implementadas por el Gobierno Federal en respuesta a la decisión del gobierno de los Estados Unidos de América de aplicar aranceles a las importaciones de acero y aluminio procedente de nuestro país.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Archívese el dictamen como asunto concluido.

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Director General de la Comisión Nacional del Agua a informar sobre los impactos medio ambientales y las concesiones, permisos y asignaciones a otorgar para uso y aprovechamiento de agua, derivadas de la supresión de veda en 300 cuencas hidrológicas en todo el país, decretadas por el Ejecutivo Federal pasado 6 de junio de 2018. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta al Ing. Rafael Pacchiano Alaman, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que aclare si derivado de la supresión de las vedas en las 300 cuencas hidrológicas decretadas el pasado 6 de junio del presente año, se faculta la asignación del líquido en dichas cuencas para que a través de concesiones se destine para actividades extractivas y de fracking. SEGUNDO.- Se exhorta al Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que transparente todo el proceso de asignación de las Concesiones, Permisos y Asignaciones que se renueven y se otorguen derivado de la supresión de las vedas en las 300 cuencas hidrológicas decretadas el pasado 6 de junio del presente año, e informe a esta Soberanía sobre los beneficiarios de cada asignación o concesión que se renueve o en su caso se otorgue.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se conmina al titular del Poder Ejecutivo Federal a revertir los decretos presidenciales que modifican la veda sobre cuencas hidrológicas nacionales, por estar en contra de lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución en materia de agua como propiedad de la Nación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, conmina al titular del Poder Ejecutivo Federal a revertir los Decretos Presidenciales que modifican la veda sobre cuencas hidrológicas nacionales, por violar lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución, en materia del agua como propiedad de la nación.</p>
3	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer las acciones que se realizan en materia de concesiones y autorizaciones de especies marinas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Dirección General de Vida Silvestre, en el ámbito de sus atribuciones y competencias fortalezca las acciones que se realizan en materia de concesiones y autorizaciones de especies marinas.</p>
4	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales a orientarse por los principios de certeza, legalidad, objetividad e imparcialidad en la investigación que llevarán a cabo sobre la entrega de recursos a cambio de credenciales de elector, ocurrida en días pasados en la sede nacional del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales a orientarse por los principios de certeza, legalidad, objetividad e imparcialidad, en la investigación que llevarán a cabo sobre la entrega de recursos a cambio de credenciales de elector, ocurrida en días pasados en la sede nacional del PRI.</p>
5	<p>Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a implementar una política de reforestación en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del estado de Chiapas, para que de manera conjunta y coordinada, en el ámbito de sus respectivas competencias, reestablezcan la superficie meta de restauración y reforestación, para el siguiente ciclo de trabajo en el estado de Chiapas, a mínimo 15,000 hectáreas, contemplando diversas especies que atiendan a la biodiversidad de la entidad.</p> <p>SEGUNDO.- Para ejecutar el anterior punto, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del estado de Chiapas, a que de manera primordial, para satisfacer esa meta, se utilicen los recursos forestales propios de la ecorregión, producidos por viveristas de dicha entidad.</p> <p>TERCERO.- De manera complementaria la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal a adecuar sus criterios, para que los viveristas organizados de la región puedan acceder a los fondos, programas y subsidios productivos, para la producción de planta forestal que incida en la recuperación de la cobertura forestal en sitios afectados de la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del Estado de Chiapas, en todos sus órdenes, para que de manera conjunta y coordinada establezcan e implementen medidas que eviten el tráfico ilegal de madera en el estado de Chiapas y permitan identificar, clausurar y sancionar a los aserraderos ilegales, así como centros de almacenamiento y transformación de madera establecidos en la entidad.</p> <p>QUINTO.- Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
6	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República informar las razones por las cuales se encuentran detenidas las investigaciones de los actos de corrupción que involucran a diversos funcionarios del Gobierno Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República que informe las razones por las cuales se encuentran detenidas las investigaciones de los actos de corrupción que involucran a diversos funcionarios del gobierno federal y, particularmente, las investigaciones del caso Odebrecht.</p>
7	<p>Diputados y Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Punto de acuerdo relativo al Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- En el marco del Día Mundial de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que el Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales remita a esta Soberanía un informe sobre:</p> <p>a) Los resultados de la implementación de la Estrategia de Manejo Sustentable de Tierras.</p> <p>b) Los resultados del establecimiento de Sistemas Estatales de Lucha contra la Desertificación.</p> <p>SEGUNDO.- En el marco del Día Mundial de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a revisar sus programas que inciden directa e indirectamente en el control de la desertificación con la finalidad de adecuarlos al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 15 en materia de vida de ecosistemas terrestres.</p> <p>TERCERO.- En el marco del Día Mundial de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para que generen campañas de sensibilización para fomentar una comprensión de las causas y efectos de la desertificación y la sequía, así como la importancia de lograr la neutralidad en los suelos e incrementar su capacidad de resiliencia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. Ana Leticia Carrera Hernández (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a garantizar y asegurar el abastecimiento y el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre aceptable y asequible para la población de las zonas vulnerables de la Delegación Iztapalapa en esta época de estiaje.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Agua, para que se dispongan las medidas urgentes y necesarias a efecto de prever el mecanismo de tandeo suficiente para el debido abastecimiento del vital líquido en Iztapalapa, en esta época de estiaje.</p>
9	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Cámara de Diputados a iniciar una investigación respecto de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, a fin de determinar si se han conducido y cumplido con sus obligaciones, en términos de lo dispuesto por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la Cámara de Diputados para que, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de dicha Cámara, a través de la Unidad de Evaluación y Control de la referida Comisión, inicie una investigación, derivado de las declaraciones del otrora Titular de la Auditoría Superior de la Federación, Juan Manuel Portal, respecto de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, específicamente del Titular de la Auditoría Superior de la Federación, a fin de determinar si se han conducido y cumplido con sus obligaciones, en términos de lo dispuesto por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y demás disposiciones legales aplicables, o si, por el contrario, se ha incurrido en conducirse con parcialidad en el proceso de revisión de la Cuenta Pública y en los procedimientos de fiscalización e imposición de sanciones a que se refiere la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p>
10	<p>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)*</p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a intervenir en la regulación de las tarifas de los petrolíferos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del ejecutivo Federal para que, a través de los mecanismos legales conducentes, intervenga en la regulación de las tarifas de los petrolíferos, particularmente respecto a la gasolina y al diésel, debido al incremento de los precios que presentan, ante la notoria incapacidad de la comisión Reguladora de Energía, de supervisar el mercado de los hidrocarburos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la comisión Reguladora de Energía para que remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado, mediante el cual expliquen las razones técnicas, legales y comerciales, por las cuales los precios de las gasolinas continúan en ascenso, en completo detrimento de la economía de las familias mexicanas.</p>
11	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se reconoce y felicita a Isaac Hernández Fernández, por el otorgamiento del premio internacional Benois de la Danse 2018.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La comisión permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce y felicita a Isaac Hernández Fernández, por el otorgamiento del premio internacional Benois de la Danse 2018.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Dip. Jorge López Martín (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a informar sobre el desahogo de la indagatoria del caso Lozoya-Odebrecht.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a su Titular a informar pormenorizadamente a esta Soberanía, en un plazo de diez días hábiles, respetando la secrecía de las indagatorias, sobre el desahogo de la indagatoria del caso Lozoya-Odebrecht. Se deberá incluir información relativa al agregado estadístico del número de personas llamadas a entrevistas al Ministerio Público, testigos, aportación de pruebas periciales y aprovechamiento de testimonios realizados en el extranjero.</p> <p>SEGUNDO.- Dentro de la información que se dé a conocer, se deberán incluir los agregados estadísticos y la prospectiva de judicialización. Considerando la temporalidad de los hechos, se deberá contar con un plazo estimado para estar en condiciones para la determinación de las indagatorias.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Procuraduría General de la República la información relativa a agregados estadísticos los recursos asegurados o embargados en el caso Lozoya-Odebrecht, a efecto de garantizar la reparación del daño por los presuntos actos de corrupción cometidos en contra de la sociedad mexicana. En dicha información se deberá señalar dónde se encuentran los bienes asegurados, cuántas cuentas fueron objeto de aseguramiento, si se aplicó el aseguramiento por valor equivalente y la posibilidad de que se inicien procedimientos de extinción de dominio.</p>
13	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir un informe sobre los procesos de contratación pública, presupuesto inicial y actualizado de la obra del Tren Interurbano México-Toluca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir un informe detallado y con soporte documental a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, sobre los procesos de contratación pública, presupuesto inicial y actualizado de la obra del Tren Interurbano México-Toluca.</p>
14	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a postergar la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015 por un plazo de dos años, única y exclusivamente por lo que hace al artículo transitorio segundo, a efecto de abrir un período razonable para que los fabricantes mexicanos de vehículos eléctricos adopten las medidas necesarias para su cabal cumplimiento.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La comisión permanente exhorta a la Secretaría de Economía, postergar la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI2015 por un plazo de dos años, única y exclusivamente por lo que hace al artículo transitorio segundo a efecto de abrir un período razonable para que los fabricantes mexicanos de vehículos eléctricos adopten las medidas necesarias para su cabal cumplimiento.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud que, en coadyuvancia con el gobierno del estado de Oaxaca, establezca un protocolo sanitario para prevenir los golpes de calor y los casos de deshidratación en la entidad, con el objeto de proteger a los grupos vulnerables de la sociedad, principalmente niños y adultos mayores.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que, en un ámbito de coadyuvancia con el Gobierno del Estado de Oaxaca, establezca un protocolo sanitario para prevenir los golpes de calor y los casos de deshidratación en la entidad, con el objeto de proteger a los grupos vulnerables de la sociedad, principalmente niños y adultos mayores.</p>
16	<p>Dip. Ricardo Ernesto López Priego (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Órgano Público Local Electoral en Puebla a realizar una investigación sobre el uso indebido del Programa PROSPERA INCLUSIÓN SOCIAL, y garantice los principios de imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales 2017-2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Órgano Público Local Electoral en Puebla para que en uso de sus atribuciones y facultades realicen una investigación sobre el uso indebido del Programa PROSPERA INCLUSIÓN SOCIAL, en el estado de Puebla y garantice los principios de imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda para los procesos electorales 2017-2018.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de celeridad a las denuncias presentadas por mujeres originarias de San Miguel Eloxochitlán, quienes aseguran que fueron condicionadas por promotores de la Secretaría de Desarrollo Social para apoyar a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, y que de no hacerlo serán expulsadas del programa Prospera.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al órgano interno de control de la Secretaría de Desarrollo Social para que de curso y acelere las quejas recibidas en contra de servidores públicos por condicionar la entrega del apoyo a sus beneficiarios en Puebla.</p>
17	<p>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)*</p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover el fortalecimiento de las acciones encaminadas a la prevención de la discriminación laboral y de la protección y garantía de los derechos laborales de las personas en todo el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, promueva el fortalecimiento de las acciones encaminadas a la prevención de la discriminación laboral y de la protección y garantía de los derechos laborales de las personas en todo el país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que remita a esta asamblea, un informe en donde se dé cuenta del estatus de las quejas recibidas por actos de discriminación en el ámbito laboral, en lo que va del año 2018.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Sobre la realización de presuntas acciones fraudulentas con motivo de la organización de fiestas y viajes de graduación, principalmente en los meses de junio y julio de cada año.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:</p> <p>A).- Hace patente su preocupación por los fraudes que con mayor frecuencia se han suscitado en los meses de junio y julio de cada año, con motivo de la organización de fiestas y viajes de graduación; y</p> <p>B).- Exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), a implementar las medidas de difusión, de recomendación y preventivas conducentes al ámbito de su competencia, para evitar fraudes en la organización de fiestas y viajes de graduación.</p>
19	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Competencia y de la Secretaría de la Función Pública a investigar e informar cuáles y de qué manera se han dado todos los procedimientos de licitaciones y resultados de las mismas desde el año 2013 a la fecha convocados por la Comisión Federal de Electricidad para la adquisición de medidores de luz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las titulares de la Comisión Federal de Competencia, y de la Secretaría de la Función Pública; para que en cumplimiento de sus atribuciones y competencias investiguen e informen a esta soberanía, cuáles y de qué manera se han dado todos los procedimientos de licitaciones y resultados de las mismas desde el año 2013 a la fecha convocados por la Comisión Federal de Electricidad para la adquisición de medidores de luz.</p>
20	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a rendir un informe respecto de las causas que dieron origen a la multa por 8 millones 492 mil 635 pesos impuesta por la Comisión Reguladora de Energía mediante la resolución RES/742/2018, así como de las acciones que han llevado a cabo para garantizar la calidad de las gasolinas comercializadas por Petróleos Mexicanos en el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos, para que rinda un informe detallado a esta Soberanía en un plazo no mayor a 15 días hábiles, respecto de las causas que dieron origen a la multa por 8 millones 492 mil 635 pesos impuesta por la Comisión Reguladora de Energía mediante la resolución RES/742/2018, así como de las acciones que han llevado a cabo para garantizar la calidad de las gasolinas comercializadas por Petróleos Mexicanos en el país.</p>
21	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se convoca a comparecer al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de explicar la estrategia en la asignación de programas del concepto de gasto 4300 Subsidios y Subvenciones encaminadas a reducir la pobreza, debido a que no han cumplido su objetivo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a comparecer ante la Comisión Permanente para explicar de forma detallada porque a pesar de la cantidad de recursos que ha contado la presente administración pública federal, ha fracasado el combate a la pobreza, particularmente las fallas de las estrategias de las políticas públicas y de los programas pertenecientes al concepto de gasto 4300 Subsidios y Subvenciones encaminadas a reducir la pobreza, debido a que no han cumplido su objetivo con la población más desprotegida.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Desarrollo social, un informe detallado sobre la asignación presupuestaria (monto aprobado, modificado y ejercido), así como la población beneficiada estimada; de los programas por</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	entidad federativa, que han conformado el objeto de gasto 4300 Subsidios y Subvenciones, desde 2012 hasta 2017, de conformidad a los incisos f) y g) de la fracción XV, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2	<p>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 el Fondo del Sur-Sureste, con la finalidad de impulsar el desarrollo social y económico de dicha zona geográfica del país y con ello se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezca dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 el Fondo del Sur-Sureste, con la finalidad de impulsar el desarrollo social y económico de dicha zona geográfica del país y con ello se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.</p>
23	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a revisar y mejorar sus protocolos de actuación en caso de personas desaparecidas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Procuradurías Generales de Justicia de las 32 Entidades Federativas, para que revisen y mejoren sus protocolos de actuación en caso de personas desaparecidas.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Procuradurías Generales de Justicia de las 32 Entidades Federativas, para que fortalezcan los mecanismos de actuación y capacitación para sus servidores públicos.</p>
24	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores la inmediata intervención ante la crisis de derechos humanos de los migrantes menores de edad en la frontera norte de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a fijar una postura de protección a la infancia y de respeto a los derechos humanos de los menores de edad de nacionalidad mexicana y de otras nacionalidades, así como el principio de protección y unidad familiar, frente a la crisis de derechos humanos que enfrentan las personas migrantes en la frontera de México con los Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores informar de manera detallada sobre la situación actual de las personas migrantes menores de edad, así como de las familias de las que forman parte, ante la crisis de derechos humanos en la frontera de México con los Estados Unidos de América.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores informar sobre la medidas cautelares y de protección que desde la secretaría a su cargo se llevan a cabo para hacer frente a la crisis derechos humanos que enfrentan las personas migrantes, en especial, las menores de edad y las familias de las que forman parte.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores informar sobre las medidas y el tiempo de ejecución para el restablecimiento de los derechos humanos de las personas migrantes menores de edad, así como la procuración de la reunificación familiar frente a la crisis de derechos humanos en la frontera de México con los Estados Unidos de América.
25	Diputados Cristina Ismene Gaytán Hernández, Ivanova Pool Pech y José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Por el que se conmina a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar el pago de las obligaciones establecidas por el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos a entidades federativas, municipios y/o organismos operadores de agua. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión conmina respetuosamente a la Secretaría de Hacienda a realizar el pago de las obligaciones establecidas por el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos a Entidades Federativas, Municipios y/o Organismos Operadores de Agua.
26	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta al titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda a reforzar los mecanismos de crédito y cobranza social que actualmente se ejecutan, así como a analizar la situación en lo particular de cada trabajador para que puedan tener alternativas en su beneficio respecto de un crédito de vivienda en veces salario mínimo a uno en pesos o, en su caso, poder acceder a un mecanismo de reestructura de su crédito, priorizando en todo momento que los acreditados conserven su patrimonio. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda a reforzar los mecanismos de crédito y cobranza social que actualmente se ejecutan, así como a analizar la situación en lo particular de cada trabajador para que puedan tener alternativas en su beneficio respecto de un crédito de vivienda en VSM (veces salario mínimo) a uno en pesos o, en su caso, poder acceder a un mecanismo de reestructura de su crédito, priorizando en todo momento que los acreditados conserven su patrimonio.
27	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar las medidas necesarias para que los más de 10 millones de dólares incautados a la delincuencia organizada en diversos operativos realizados recientemente en la Ciudad de México, sean destinados al fondo de atención médica de Elizabeth de la Rosa, madre del pequeño Tadeo, ambos víctimas de los atentados ocurridos en la zona metropolitana de Guadalajara el 21 de mayo pasado. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), llevar a cabo el análisis jurídico financiero y las acciones legales y operativas conducentes para que los más de 10 millones de dólares incautados a la delincuencia organizada en diversos operativos realizados recientemente en la Ciudad de México y dados a conocer por el Gabinete de Seguridad Nacional, sean destinados al fondo y atención médica de Elizabeth De la Rosa, madre del pequeño Tadeo, ambos víctimas de los atentados ocurridos en la Zona Metropolitana de Guadalajara el 21 de mayo pasado.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública a investigar y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento de los mercados, así como el uso y ejercicio eficaz de los recursos públicos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica COFECE, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública a que de acuerdo con sus facultades investiguen y combatan las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento de los mercados, así como el uso y ejercicio eficaz de los recursos públicos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que en un ejercicio de transparencia exhiba las condiciones, costos y beneficiarios de los contratos para el sistema TAG y CAPUFE.</p>
29	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a informar las razones por las cuales dio por concluidas las investigaciones de 69 quejas interpuestas por la Auditoría Superior de la Federación en contra de la Secretaría de Desarrollo Social, por irregularidades cometidas entre 2013 y 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que informe a esta asamblea las razones por las cuales dio por concluidas las investigaciones de 69 quejas interpuestas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por irregularidades cometidas entre 2013 y 2014, durante el periodo de Rosario Robles.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República (PGR) que de celeridad a las investigaciones correspondientes en torno al desvío de recursos públicos y otras conductas constitutivas de delitos detectadas en la Secretaría de Desarrollo Social por la Auditoría Superior de la Federación.</p>
30	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar campaña de información nacional y recomendaciones a la población respecto a las altas temperaturas que se presentan en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para impulsar campaña de información nacional y recomendaciones a la población respecto a las altas temperaturas que se presentan en el país en esta temporada.</p>
31	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Gobernación a garantizar la gobernabilidad democrática de México en lo que resta del sexenio e intervenir para frenar la violencia política en el proceso electoral 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, a garantizar la gobernabilidad democrática de México en lo que resta del sexenio y a intervenir, en lo que corresponde a sus atribuciones, para frenar la violencia política en el proceso electoral 2018.</p>
32	<p>Dip. Heriberto Varela Colmenares (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca a presentar a los responsables de los homicidios cometidos en contra de los ciudadanos Pamela Zamari Terán Pineda, María del Sol Cruz Jarquín y Adelfo Guerra Jiménez ocurridos el 2 de junio del presente año, en la ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a presentar a la brevedad posible los responsables de los homicidios cometidos en contra de los ciudadanos Pamela Zamari Terán Pineda, María del Sol Cruz Jarquín y Adelfo Guerra Jiménez ocurridos el 02 de junio del presente año en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) en el ámbito de su competencia, a investigar la presunta utilización de recursos públicos con fines electorales por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca.
33	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a aplicar políticas públicas incluyentes para los deportistas especiales con síndrome de Down, que garantice su participación en los eventos internacionales necesarios para su desarrollo deportivo, en los que han alcanzado triunfos y han demostrado un gran compromiso como representantes de nuestro país. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a proporcionar la atención oportuna, necesaria y suficiente y en igualdad de condiciones, para el impulso, desarrollo y reconocimiento de las capacidades deportivas de los jóvenes y niños mexicanos con Síndrome Down, tal y como se cumple con los atletas sin discapacidad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a apoyar con los recursos deportivos y económicos necesarios, la participación de los jóvenes y niños con Síndrome Down que cumplan con los parámetros establecidos para que asistan con el respaldo nacional a las competencias internacionales.
34	Dip. Adolfo Mota Hernández (PRI)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta al Gobierno Federal a fortalecer las campañas informativas para concientizar a la población, a través de la radio y televisión, sobre la formación de hábitos de alimentación saludable y de activación física. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las campañas informativas para concientizar a la población a través de la radio y televisión sobre la formación de hábitos de alimentación saludable y de activación física.
35	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública ejerzan realmente sus facultades de investigación en los casos emblemáticos del sexenio en materia de corrupción e impunidad. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a ejercer sus funciones en los casos citados, y en el caso en que ya lo hubiera hecho, realice un informe de los avances y/o resultados de sus investigaciones en un término no mayor a 10 días hábiles. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al procurador en funciones de la Procuraduría General de la República funciones en los casos citados, y en el caso en que ya lo hubiera hecho, realice un informe de los avances y/o resultados de sus investigaciones en un término no mayor a 10 días hábiles.
36	Sen. Ma. del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a realizar una investigación de la vandalización de inmuebles privados y públicos que se ha venido realizando y se realiza en diversas colonias de nuestra ciudad, como paso previo a la destrucción de esos inmuebles y su apropiación por especuladores inmobiliarios. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que realice una investigación de la vandalización de inmuebles privados y públicos que se ha venido realizando y se realiza en diversas colonias de nuestra ciudad, como paso previo a la destrucción de esos inmuebles y su apropiación por especuladores inmobiliarios; así como del número y estado que guardan las denuncias de despojo de inmuebles y de construcción ilegal de obras, e informe de las mismas a esta soberanía;



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que informe a esta soberanía sobre el número y condición que guardan los diversos inmuebles públicos;</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al titular del registro público de la propiedad y del comercio de la ciudad para que emita a esta soberanía un informe detallado de los inmuebles que han sido sufrido cambio de propietario en los últimos 5 años.</p>
37	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República un informe de los avances en torno a las investigaciones del caso denominado "Estafa Maestra".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita del encargado del despacho de la Procuraduría General de la República un informe de los avances realizados en las investigaciones que el ministerio público federal realiza sobre las denuncias promovidas por la Auditoría Superior de la Federación en torno a las irregularidades detectadas en los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, que involucran recursos federales transferidos a dependencias federales, que a su vez triangularon el recurso con universidades o instituciones públicas, las cuales se entregaron a empresas privadas que simulan servicios- caso denominado como estafa maestra-.</p>
38	<p>Diputados Blanca Margarita Cuata Domínguez y Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los magistrados la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a ordenar al gobierno del estado de Morelos se transfieran de manera inmediata, los fondos solicitados por Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana necesarios para la organización y desarrollo del proceso electoral ordinario local 2017-2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Magistrados Integrantes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a la división de poderes, ordenen al Gobierno del Estado de Morelos se transfieran de manera inmediata, los fondos solicitados por Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) necesarios para la organización y desarrollo del proceso electoral ordinario local 2017-2018.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Morelos para que a través de la Secretaría Estatal Hacienda transfiera de manera inmediata, los fondos solicitados por Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) solicitados para la organización y desarrollo del proceso electoral ordinario local 2017-2018.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la FEPADE a que en uso de sus atribuciones investigue y sancione en su caso, que el uso y destino de los recursos públicos del Estado de Morelos, no se utilicen para el beneficio del Candidato e hijastro del gobernador del estado Rodrigo Gayosso Cepeda.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso de Morelos, a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado de Morelos, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen inspecciones, vigilen, supervisen y evalúen todos y cada uno de los créditos solicitados por el Gobierno del Estado de Morelos, con el fin de que cumplan con el destino para el que fueron otorgados.
39	Dip. Ricardo David García Portilla (PRI)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar un operativo de seguridad en la carretera Texcoco-Capulalpan, para prevenir accidentes. Se turnó a la Tercera Comisión.	UNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que de manera inmediata implemente un operativo vial de supervisión y vigilancia del transporte de carga que circula por la carretera Texcoco-Capulalpan, a la altura del kilómetro 31+700, sobre todo de góndolas o vehículos que transportan materiales para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).
40	Sen. Ma. del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guerrero a realizar una exhaustiva y expedita investigación para esclarecer el crimen de los activistas Roberto Vega, Carlos Uriel y Rubén Estrada, se haga justicia y se castigue a los responsables, y se informe sobre los avances y el resultado de la misma. Se turnó a la Primera Comisión.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la fiscalía general del estado de Guerrero, para que realice una exhaustiva y expedita investigación para esclarecer el crimen de los activistas Roberto Vega, Carlos Uriel y Rubén Estrada, se haga justicia y se castigue a los responsables, y se informe a esta soberanía sobre los avances y el resultado de la misma.
41	Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Por el que se solicita al Servicio de Administración Tributaria un informe en el que explique la metodología y criterios técnicos utilizados para autorizar las cancelaciones fiscales a grandes contribuyentes durante el actual sexenio. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Servicio de Administración Tributaria, a informe en el que explique, de manera detallada la metodología y criterios técnicos utilizados para autorizar las cancelaciones fiscales a grandes contribuyentes durante el actual sexenio, su valoración económica y el monto que ha sido devuelto. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita informe al Servicio de Administración Tributaria, en el que explique de manera detallada los mecanismos que está implementando para hacer más eficiente la recaudación de impuestos.
42	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018.	Que exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a informar sobre las prácticas que ha realizado la financiera "Impulsos para el Desarrollo de México, S.A. de C.V. y, en su caso, coadyuven a investigar conjuntamente con las instancias pertinentes el presunto fraude cometido contra los beneficiarios del programa "Tu Casa" de la región del altiplano potosino, a fin de lograr la devolución de las aportaciones realizadas y establecer las sanciones que sean procedentes. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda para que en el ámbito de su competencia informe a esta soberanía el cumplimiento de las demandas de vivienda del programa Tu Casa, presentadas por los beneficiarios de la región del altiplano potosino en el año 2015 y promovidas por la financiera "Impulsos para el Desarrollo de México S.A. de C.V." como instancia ejecutora. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que en el ámbito de su competencia informe a esta soberanía sobre las buenas practicas que ha realizado la financiera "Impulsos para el Desarrollo de México S.A. de C.V." y en su caso, coadyuve a investigar conjuntamente con las



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	instancias pertinentes, el presunto fraude cometido contra los beneficiarios del programa Tu Casa de la región del Altiplano Potosino, a fin de lograr la devolución de las aportaciones realizadas y establecer las sanciones que sean procedentes.
43	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Energía entregar un informe sobre las sanciones que se impusieron a funcionarios y actores involucrados en la adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C.V., por parte de Petróleos Mexicanos, a precios desorbitados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Energía a entregar un informe sobre las sanciones que se impusieron a funcionarios y actores involucrados en la adquisición de Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos a precios desorbitados.</p>
44	<p>Sen. Ma. del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a investigar y se deslindar responsabilidades respecto de la denuncia presentada públicamente por el comisionado para la reconstrucción, Edgar Tungüi, en el sentido de que se carece de un programa para la reconstrucción de la Ciudad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la contraloría general de la Ciudad de México y en su caso, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que se investigue y se deslinden responsabilidades respecto de la denuncia presentada públicamente por el comisionado para la reconstrucción, Edgar Tungüi, en el sentido de que se carece de un programa para la reconstrucción de la ciudad, y que ante la ausencia de dicho programa, se han improvisado los mecanismos para atender las necesidades de los damnificados; y en consecuencia, informen a esta soberanía sobre esas investigaciones.</p>
45	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Para establecer apoyos fiscales a la industria acerera en México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal implementar medidas complementarias de protección de la inversión y el empleo de la industria nacional del acero y aluminio, que incluyan incentivos fiscales, compras gubernamentales, así como reforzar el combate a la importación ilegal de acero de otros países, enfocado particularmente en las entidades federativas de Coahuila, Michoacán, Nuevo León y Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respalda la decisión del titular de la Secretaría de Economía, Lic. Ildefonso Guajardo, de iniciar un proceso de solución de controversias al amparo de la Organización Mundial de Comercio, por las medidas impuestas por EE.UU. al amparo de la Sección 232 de su legislación, argumentando amenazas a su seguridad nacional, que violan el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC al no haberse adoptado conforme a los procedimientos ahí previstos, y trasgreden el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT 1994).</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respalda las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar el Estado de Derecho Comercial Internacional y el pronunciamiento con otras naciones para evitar una guerra comercial, que comprometa el crecimiento económico y el comercio internacional.
46	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Estados Unidos de América a detener la aplicación de medidas crueles e inhumanas, como la separación de familias como medida anti-migratoria; asimismo, a considerar seriamente la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas y mejorar sus mecanismos de protección a los derechos fundamentales de todos los niños, cualquiera que sea su nacionalidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>A).- Lamenta y condena enérgicamente las medidas anti migratorias del gobierno de los Estados Unidos de América, basada en la separación forzada de niñas, niños y adolescentes de sus padres.</p> <p>B).- Exhorta respetuosamente al gobierno del Presidente Donald Trump, detener la aplicación de medidas crueles e inhumanas, como la separación de familias como medida anti migratoria, asimismo, a considerar seriamente la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas y mejorar sus mecanismos de protección a los derechos fundamentales de todos los niños, cualquiera que sea su nacionalidad.</p>
47	<p>Sen. Ma. del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a pronunciarse en contra de la política de los Estados Unidos de América de separar niños de sus padres en la frontera entre México y los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que en pleno respeto a la división de poderes, y en cumplimiento a los principios de política exterior sancionados en nuestra Constitución General, se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a fin que se pronuncie en contra de la política de Estados Unidos de separar a niños de sus padres, en la frontera México Estados Unidos.</p>
48	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar si hay alguna investigación a propósito de la asignación de contratos realizados por el Instituto Mexicano del Seguro Social ante el uso de recursos de la Federación, en los que podría haber uso indebido de los mismos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que informe a esta Asamblea si hay alguna investigación a propósito de la asignación de contratos realizados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ante el uso de recursos de la Federación en los que podría haber uso indebido de los mismos; y si hay un proceso de investigación, informar el estado que guarda este asunto; y se determine si se ha emprendido responsabilidades de los funcionarios o exfuncionarios de las instituciones involucradas.</p>
49	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a llevar a cabo una investigación al líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Carlos Romero Deschamps, por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, derivada de la información sobre la mansión de su propiedad en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, e informar el resultado de dicha investigación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Unidad de Investigación Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a llevar a cabo investigaciones en torno al líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Carlos Romero Deschamps, por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, derivada de la información sobre la mansión de su propiedad en la ciudad de Acapulco, Guerrero, e informe a esta Soberanía, en un plazo de diez días hábiles, el resultado de dicha investigación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	<p>Sen. Ma. del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que se hace un extrañamiento al gobernador del estado de Tamaulipas y se exige que informe sobre las condiciones en que se llevó a cabo el acuerdo por la seguridad que convino con autoridades federales de los Estados Unidos de América, en Texas, bajo el nombre de "Campaña de seguridad y prosperidad".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosa de los principios del orden federal y la división de poderes contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hace un extrañamiento y exige un informe al gobernador constitucional del Estado de Tamaulipas, a fin de que explique las condiciones en que se llevó a cabo el acuerdo por la seguridad que convino con autoridades federales de Estados Unidos en Texas, bajo el nombre de "campaña de seguridad y prosperidad".</p>
51	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que se convoca al titular de la Auditoría Superior de la Federación y a diversas organizaciones de la sociedad civil para analizar y conocer los motivos del desmantelamiento de las principales áreas de investigación de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca al Titular de la Auditoría Superior de la Federación y a las organizaciones de la sociedad civil Transparencia Mexicana, Fundar, México Evalúa, Ethos, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y Oxfam México y otras, para analizar y conocer los motivos del desmantelamiento de las principales áreas de investigación de la Auditoría Superior de la Federación, responsables de las investigaciones más importantes de desvío de recursos públicos de la presente administración federal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita al titular de la Auditoría Superior de la Federación, Lic. David Rogelio Colmenares, el irrestricto respeto a los derechos laborales del personal a su cargo y la reinstalación inmediata de los funcionarios responsables de las investigaciones de desvío de recursos públicos que se encuentran en curso.</p>
52	<p>Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi e Ivonne Álvarez García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a implementar mecanismos y acciones afirmativas con la finalidad de reintegrar a su núcleo familiar, proteger y garantizar las condiciones y derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes reclusos en los centros de detención temporal del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que implemente acciones y mecanismos para garantizar los derechos humanos y las condiciones de las niñas, niños y adolescentes migrantes, reclusos en los Centros de detención temporal del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, implementen mecanismos y acciones afirmativas para proteger y reintegrar a su núcleo familiar a las niñas, niños y adolescentes migrantes, reclusos en los Centros de detención temporal del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
53	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a investigar sobre los recursos con los que Andrés Manuel López Obrador ha financiado de manera ilegal su actividad política e informar el estatus de sus declaraciones de impuestos. Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a llevar a cabo una investigación sobre la forma ilegal en que Andrés Manuel López Obrador ha financiado sus actividades políticas previas al proceso electoral 2018 e informen a esta Soberanía, en un plazo de diez días hábiles, la procedencia de los recursos con los que el candidato de la coalición "Juntos Haremos Historia" ha utilizado para vivir y sobre los que no ha hecho declaraciones fiscales.</p>
54	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación fiscalizar aquellos fideicomisos que presentaron sobre ejercicio de recursos respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación fiscalizar aquellos fideicomisos que presentaron sobre ejercicio de recursos respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos a remitir un informe, e~ un plazo no mayor a 15 días hábiles, en donde se detalle la evaluación del desempeño de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales en México y en el extranjero y a publicar, de manera clara, ordenada, detallada y desagregada, la información que se detalla en los artículos 70 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso al Información Pública derivada de la contratación y ejecución de fideicomisos en el extranjero.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México a remitir, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe sobre el estado que actualmente guarda el Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y la información que se detalla en los artículos 70 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso al Información Pública.</p>
55	<p>Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>En relación con los niños hijos de migrantes que han sido separados de sus familiares. Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso Mexicano se solidariza con las familias de los migrantes que son objeto de políticas persecutorias y criminalizantes en los Estados Unidos y de separación de familias, así como con los gobiernos de Centro y Sudamérica cuyos nacionales son objeto de dicho tratamiento.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno Federal de México para que el gobierno mexicano realice las acciones necesarias para propiciar la reunión de los menores migrantes en centros de resguardo en los estados unidos, con sus padres y familiares.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso Mexicano expresa su apoyo a los organismos de Derechos Humanos de la Región a efecto de solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la aplicación de medidas cautelares en favor de los menores y sus padres, y expresa su disposición para realizar los acompañamientos que sean requeridos en sus gestiones humanitarias.
56	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Por el que se convoca a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México a una reunión de trabajo para analizar la ejecución y el estado financiero del proyecto del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Lic. Gerardo Ruiz Esparza y del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Lic. Federico Patiño Márquez, a una reunión de trabajo con legisladores y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil para analizar la ejecución y el estado financiero del proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.
57	Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer los mecanismos de vigilancia y, en su caso, sancionar los incrementos injustificados en los precios de los productos. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer los mecanismos de vigilancia y, en su caso sancionar, incrementos injustificados en los precios de productos, a raíz de la reciente imposición de medidas arancelarias entre México y Estados Unidos. Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los 20 días del mes de junio del año dos mil dieciocho.
58	Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos locales a que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y las Secretarías de Seguridad Pública de las entidades federativas, implementen las acciones y medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de los candidatos, funcionarios de casillas, representantes de partidos políticos y ciudadanos, con el fin de garantizar el desarrollo normal y pacífico de la jornada electoral del domingo 1 de julio. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y las Secretarías de Seguridad Pública de las Entidades Federativas, en el ejercicio de sus atribuciones, implementen las acciones y medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de los candidatos, funcionarios de casillas, representantes de partidos políticos y ciudadanos, con el fin de garantizar el desarrollo normal y pacífico de la jornada electoral del domingo 1 de julio.
59	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Por el que solicita reforzar las acciones de seguridad para los candidatos que participan en el proceso electoral 2018. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso del Unión convoca a las autoridades federales, estatales y municipales, ofrecer las condiciones adecuadas de seguridad, que garanticen la paz pública y la integridad física de todas y todos los contendientes a puestos de elección popular. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso del Unión solicita a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional Electoral establecer un programa emergente de protección de las y los candidatos a puestos de elección popular en el proceso electoral 2018.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
60	<p>Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a ampliar la cobertura del Fondo de Protección de Gastos Catastróficos a fin de que garantice el acceso a la salud de los pacientes con sarcoma de partes blandas mayores de 18 años.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que amplíe la cobertura del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos a fin de que garantice el acceso a la salud de los pacientes con sarcoma de partes blandas mayores de 18 años.</p> <p>SEGUNDO.- La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Salubridad General para que, a través de la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, se registre el sarcoma de tejidos blandos en el Registro Nacional de Enfermedades Raras.</p>
61	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos a enviar un informe detallado sobre el estado actual de la deuda con contratistas y proveedores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos a enviar un informe detallado, en un plazo máximo de quince días, sobre el estado actual de la deuda con contratistas y proveedores, especificando razón social, motivo de la contratación, monto adeudado, año y mes de la contracción de la deuda.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos hacer efectivo el pago de adeudos a contratistas y proveedores.</p>
62	<p>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente rechaza enérgicamente las políticas migratorias del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, en específico aquellas que atentan en contra de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, por lo que solicita al Ejecutivo Federal que emita un posicionamiento de enérgico rechazo a las políticas implementadas por el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, rechaza enérgicamente las políticas migratorias del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, en específico aquellas que atentan en contra de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes. Por lo que solicita al Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se emita un 7 posicionamiento de enérgico rechazo a las políticas implementadas por el gobierno de Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de sus atribuciones, informe a esta Soberanía, las acciones que se han realizado en materia de protección a la niñez migrante en el marco de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuercen las medidas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.</p>
63	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a analizar los peligros y tomar las medidas necesarias para contener en el territorio nacional una posible epidemia de ébola.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud analizar los peligros y tomar todas las medidas necesarias para contener en el territorio nacional una posible epidemia de ébola.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
64	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena la política de "cero tolerancia" emprendida por el gobierno de los Estados Unidos de América por la que se separan a las familias migrantes en la frontera y se violan sus derechos humanos; asimismo, se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores continuar fortaleciendo los servicios de protección y asistencia consular y velar por el interés superior de la niñez.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente la política de "Cero Tolerancia" emprendida por el gobierno de los Estados Unidos de América por la que se separan a las familias migrantes en la frontera y se violan sus derechos humanos; asimismo se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el marco de sus atribuciones continúe fortaleciendo los servicios de protección y asistencia consular, y velar por el Interés Superior de la Niñez.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Congreso de la Unión para que, a través de la diplomacia parlamentaria, se realicen acciones conjuntas con miembros del congreso estadounidense a fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes y el interés superior de la niñez.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, en el marco de sus atribuciones, continúe promoviendo las acciones pertinentes ante los organismos internacionales para salvaguardar los derechos de las niñas y niños migrantes y de sus familiares.</p>
65	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a llevar a cabo los trabajos necesarios para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, a fin de fortalecer, expandir y promover el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a llevar a cabo los trabajos necesarios para dar continuidad a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, con el fin de fortalecer, expandir y promover el establecimiento de instituciones que representen y sirvan a los intereses de la economía regional fronteriza.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, en pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, a los gobernadores de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a convocar con sus contrapartes binacionales una nueva edición de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, para establecer conjuntamente una agenda para relanzar la construcción de regiones binacionales incluyentes en la frontera norte de nuestra economía.</p>
66	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias causados por el virus del papiloma humano en la salud de la población, a efecto de tomar medidas de prevención.</p> <p>Se turbó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias causados por el virus del papiloma humano para la salud de la población.</p>
67	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica realizar un estudio de las distorsiones que ocasionan los subsidios a los precios del mercado de gasolina y diésel.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica realizar un estudio donde emita su opinión sobre el papel de los subsidios al mercado de gasolinas y diésel y sus efectos sobre la distorsión de precios que afecten la libre concurrencia y competencia del mercado de gasolina y diésel.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
68	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Que exhorta a la Secretaría de Salud a enviar un informe sobre los resultados obtenidos por el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), como un instrumento para garantizar el acceso a los servicios de salud para los mexicanos, desde su creación. Se turnó a la Segunda Comisión.	Único.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, envíe a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre los resultados obtenidos por el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), como un instrumento para garantizar el acceso a los servicios de salud para los mexicanos desde su creación.
69	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Que exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a ejercitar su función de evaluación del desempeño, en particular del titular de la Auditoría Superior de la Federación, por el eventual desmantelamiento de áreas específicas de la institución a su cargo, responsables de auditorías especiales e investigación de desvío de recursos públicos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ejercite su función de evaluación del desempeño, en particular del titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, por el eventual desmantelamiento de áreas específicas de la institución a su cargo, responsables de auditorías especiales e investigación de desvío de recursos públicos.
70	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, proporcionen los medios e instrumentos que faciliten a las personas con alguna discapacidad emitir su voto en las elecciones del próximo 1 de julio, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos político-electorales. Asimismo, a difundir ampliamente las medidas que han adoptado para que este sector de la población pueda ejercer su derecho al voto. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, proporcionen los medios e instrumentos que faciliten a las personas con alguna discapacidad emitir su voto en las elecciones del próximo 1° de julio, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos político-electorales. Asimismo, para que difundan ampliamente las medidas que han adoptado para que este sector de la población pueda ejercer su derecho al voto.
71	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte analizar la posibilidad de otorgar becas deportivas especiales a corredores rarámuris que participan en eventos deportivos internacionales, con la finalidad de que puedan seguir participando en eventos deportivos de alto nivel. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a analizar la posibilidad de otorgar becas deportivas especiales a corredores rarámuris que participan en eventos deportivos internacionales en particular a Mario, Lorena y Juana Ramírez Hernández quienes recientemente tuvieron una destacada participación en el ultra maratón de Tenerife, España, "Tenerife blue trailf" con la finalidad de que puedan seguir participando en eventos deportivos de alto nivel,
72	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar la probable comisión de delitos del ciudadano Santiago Nieto Castillo, por la sustracción de documentos confidenciales de una investigación cuando era titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que, en el marco de sus atribuciones, investigue la probable comisión de delitos del ciudadano Santiago Nieto Castillo, por la sustracción de documentos confidenciales de una investigación cuando era titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
73	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Se solicita al Presidente del Consejo Directivo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., informar las acciones emprendidas para mitigar las principales causas de reclamación de los usuarios, así como el estatus de la recepción y entrega de recursos del FONDEN relacionados con los sismos del pasado septiembre de 2017.</p> <p>Se turna a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Presidente del Consejo Directivo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) remita a esta Soberanía informe que contenga: a) Las acciones institucionales que ha realizado para evitar que se sigan suscitando incidentes relacionados con los principales motivos de reclamación por parte de los usuarios. b) El estatus de recepción de recursos públicos provenientes de la Federación y los Estados correspondiente al FONDEN y el avance en la entrega de los mismos a los damnificados por el sismo.</p>
74	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla y a la Fiscalía General de la entidad a dar celeridad a las investigaciones sobre el homicidio de seis policías durante el enfrentamiento con organizaciones delictivas dedicadas a la extracción ilegal de hidrocarburos de los ductos de Petróleos Mexicanos en la junta auxiliar de Chachapa en el municipio de Amozoc. Asimismo, informen sobre las acciones emprendidas en el denominado "Triángulo Rojo" y sus resultados para erradicar estas acciones contrarias a la ley, que vulneran la tranquilidad de la población e integridad de los elementos policiacos adjuntos a estas medidas de seguridad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla y a la Fiscalía General de la Entidad para que, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, den celeridad a las investigaciones sobre el homicidio de seis policías presuntamente durante un enfrentamiento con organizaciones delictivas dedicadas a la extracción ilegal de hidrocarburos de los ductos de Petróleos Mexicanos en la junta auxiliar de Chachapa en el municipio de Amozoc, asimismo, informen las acciones emprendidas en el denominado "Triángulo Rojo" y sus resultados para erradicar estas acciones contrarias a la Ley, que vulneran la tranquilidad de la población e integridad de los elementos policiacos adjuntos a estas medidas de seguridad.</p>
75	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que se solicita al gobernador del estado de Yucatán inicie una investigación para fincar responsabilidades administrativas y penales en contra de funcionarios de su administración y personas morales, por su participación en los casos de fraude y engaño contra campesinos de 34 obras del Programa de Riego Tecnificado, que fueron financiados con recursos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita en pleno respeto de Poderes, al Gobernador del Estado de Yucatán, iniciar una investigación para fincar responsabilidades administrativas y penales en contra de funcionarios de su administración y personas morales, por su participación en los casos de fraude y engaño contra campesinos de 34 obras del Programa de Riego Tecnificado de los municipios de Seyé, Tahmek, Hocabá, Sacabáh, Sanacat, Holactún, y otros, donde que fueron Página 4j5 financiados con recursos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, iniciar una investigación para fincar responsabilidades administrativas y penales en contra de funcionarios de su administración y personas morales, por su participación en los casos de fraude y engaño contra campesinos de 34 obras del Programa de Riego Tecnificado de los municipios de Seyé, Tahmek, Hocabá, Sacabáh, Sanacat, Holactún, y otros, donde que fueron financiados con recursos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
76	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México enviar un informe relativo a los programas y acciones que está instrumentando para la prevención del delito y el combate a la delincuencia organizada. Asimismo, a fortalecer las acciones de coordinación con el Gobierno Federal, a efecto de garantizar la seguridad e integridad de la población.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, envíe a esta Soberanía un informe pormenorizado relativo a los programas y acciones que está instrumentando para la prevención del delito y el combate a la delincuencia organizada; asimismo, para que fortalezca las acciones de coordinación con el Gobierno Federal a efecto de garantizar la seguridad e integridad de la población.</p>
77	<p>Dip. Hilda Miranda Miranda (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Hidalgo y a las autoridades municipales del mismo a garantizar la seguridad de los candidatos a puestos de elección popular y de la ciudadanía en general, para que puedan ejercer su derecho al sufragio de manera libre y segura en la jornada electoral del primero de julio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Hidalgo y a las autoridades municipales -el mismo, a que garanticen la seguridad de los candidatos a puestos de elección popular y de la ciudadanía en general, para que puedan ejercer su derecho al sufragio de manera libre y segura en la jornada electoral del primero de julio.</p>
78	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una reunión de trabajo para explicar el sobrecosto y las razones del retraso de las obras de construcción y la situación que guarda el pago a contratistas y proveedores del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Gerardo Ruíz Esparza, una reunión de trabajo para explicar el sobrecosto del proyecto y las razones del retraso de las obras de construcción, y la situación que guarda el pago a contratistas y proveedores del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Gerardo Ruíz Esparza, remita a esta Soberanía en un periodo no mayor a quince días hábiles, un informe que contenga las proyecciones de costos y de avance del proyecto para 2018 y 2019 por mes. Asimismo, explique con detalle la metodología utilizada para el cálculo del costo del pasaje.</p>
79	<p>Dip. Heriberto Varela Colmenares (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca para que proceda a agilizar la entrega de recursos a las comunidades que a la fecha se ven afectadas por los sismos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que dentro de sus facultades proceda a agilizar la entrega de recursos a las comunidades que a la fecha se ven afectadas por los sismos siendo la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza la zona más devastada del estado y que aún no reciben apoyo alguno por parte de las autoridades.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que dentro de sus facultades proceda a agilizar la reconstrucción de los espacios públicos, como escuelas y mercados en las zonas más afectadas como lo son la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y que son de vital importancia y necesarios para los habitantes de las zonas afectadas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, haga pública la información relacionada con la entrega de apoyos para la reconstrucción de viviendas de dicho Estado.
80	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que se solicita a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público iniciar una investigación de los recursos utilizados en precampaña y campaña electoral 2018, a fin de confirmar la legal procedencia de dichos recursos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente de.l H. Congreso de la Unión solicita a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público iniciar una investigación de los recursos utilizados en la precampaña y campaña electoral 2018, a fin de confirmar la legal procedencia de dichos recursos de conformidad con las leyes electorales y de combate al lavado de dinero.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales iniciar una investigación por compra de votos contra el Partido Revolucionario Institucional, así como establecer medidas de vigilancia y sanciones contra dicho partido, a fin de garantizar el pleno respeto al libre ejercicio del voto en las elecciones del primero de julio de 2018.</p>
81	<p>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Relativo a la aplicación de recursos destinados a la reconstrucción de viviendas para los municipios del estado de Chiapas afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones que permitan la liberación expedita de recursos del Programa de Apoyo a la Vivienda para la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas y hogares afectados en los 118 municipios del Estado de Chiapas impactados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director Nacional del fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares a realizar las acciones que aceleren la reconstrucción de viviendas de la población afectada en los 118 municipios del Estado de Chiapas impactados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. a realizar las medidas que permitan la disposición expedita y correcta de los recursos depositados en las tarjetas de débito FONDEN Vivienda en beneficio de la población afectada en los 118 municipios del Estado de Chiapas impactados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, realice los convenios y acciones correspondientes que permitan la aplicación de los recursos suficientes que contribuyan a la rehabilitación y reconstrucción expedita de las viviendas de los 118 municipios del Estado afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
82	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Referente al aumento del gasto de diversos programas sociales durante el proceso electoral.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Desarrollo Social remita un informe sobre la calendarización para la integración y modificación del padrón de beneficiarios para los programas "PROSPERA", "Subsidios a programas para jóvenes" y "Comedores Comunitarios" del Ramo 20 Desarrollo Social del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las variaciones del padrón de beneficiarios debido al incremento del gasto de estos rubros en lo que va del año, de conformidad a los incisos p) y q) de la fracción XV, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales fortalecer las acciones de vigilancia y monitoreo a la fiscalización de recursos, para identificar y sancionar las irregularidades en el ejercicio y aumento del gasto social durante este proceso electoral.</p>
83	<p>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Chiapas a hacer del conocimiento público las razones por las que se infiere una situación fallida de las estrategias de seguridad pública en los principales centros urbanos del estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público las razones por las que se infiere una situación fallida de las estrategias de seguridad pública en los principales centros urbanos del Estado de Chiapas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, informe de las razones que han llevado a una aplicación ineficiente de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016 asignados al Estado de Chiapas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público las medidas que se han realizado para reparar el subejercicio de 8,334.4 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016 asignados al Estado de Chiapas.</p>
84	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de junio de 2018</p>	<p>Por el que se solicita a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investigar por los delitos de desvío de recursos públicos y lavado de dinero a la Empresa ASISMEX y las demás que resulten implicadas en los escándalos de corrupción de la administración de Javier Duarte, exgobernador de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investigar por los delitos de desvío de recursos públicos y lavado de dinero a la empresa ASISMEX y las demás que resulten implicados en los escándalos de corrupción de la administración de Javier Duarte, ex gobernador de Veracruz, actualmente en proceso.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral, enviar a esta Soberanía un</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	informe de la información en relación al financiamiento ilícito del exgobernador Javier Duarte, que durante su administración en el Estado de Veracruz financio la campaña electoral del Partido Revolucionario Institucional, así como las empresas y personas físicas que participaron y el mecanismo utilizado, particularmente aquellas operaciones de triangulación realizadas a través de la empresa ASISMEX.
85	Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitir un informe respecto de las transferencias ilegales realizadas a través del Ramo General 23 en los ejercicios fiscales 2016 y 2017; asimismo, se exhorta a la Procuraduría General de la República a iniciar las investigaciones y se deslinden las responsabilidades correspondientes de los funcionarios que las autorizaron. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remita a esta Soberanía, informe respecto de las transferencias ilegales realizadas a través del Ramo General 23 en los ejercicios fiscales 2016 y 2017; asimismo, se exhorta a la Procuraduría General de la República para que se inicien las investigaciones y se deslinden las responsabilidades correspondientes de los funcionarios que las autorizaron.
86	Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 20 de junio de 2018	Que exhorta a la Secretaria de Salud, a las dependencias a su cargo y a las entidades federativas, a implementar medidas, estrategias y programas con el fin de combatir la osteoporosis. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal, y a las dependencias a su cargo, a fortalecer las estrategias de activación física dirigidas a adultos mayores y mujeres en el climaterio, con el objetivo de prevenir las fracturas de alto riesgo provocadas por osteoporosis, así como a garantizar la suplementación de calcio y vitamina D entre dicha población objetivo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a sus homologas en las treinta y dos entidades federativas para que se intensifiquen las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la osteoporosis.

*Sin intervención en Tribuna.

9. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	Condenando enérgicamente la política migratoria del gobierno de los Estados Unidos de América. PRIMERO.- Condena enérgicamente la política cruel e inhumana del Gobierno de Donald Trump de separar niñas, niños y adolescentes de sus madres y sus padres en los centros de detención de los Estados Unidos de América y vulnerar sus derechos humanos. SEGUNDO.- Solicita al Gobierno de la República considerar la posibilidad de retirarse de cualquier esquema de cooperación bilateral con los Estados Unidos de América en materia de migración, combate al terrorismo y lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en tanto el Presidente Donald Trump no se conduzca con el respeto que merecen las personas migrantes. TERCERO.- Hace un llamado a la comunidad internacional, a los organismos internacionales defensores de los derechos humanos y de la niñez a condenar la reclusión y separación de niñas, niños y adolescentes y abogar por detener la cruel e inhumana política migratoria de los Estados Unidos de América. CUARTO.- Solicita a nuestros representantes ante organismos y parlamentos internacionales para que, en uso de todos los recursos diplomáticos, impulsen las medidas necesarias para detener la política de segregación de niñas y niños migrantes impulsada por Donald Trump. QUINTO.- Acuerda realizar un llamado a cada uno de los integrantes del Congreso de los Estados Unidos de América, para que detengan la acción inhumana y criminal de separar a las familias' migrantes, tomando en consideración el interés superior de la niñez y privilegiando el respeto a los derechos humanos.



No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>SEXTO.- Acuerda la creación de un grupo plural de legisladoras y legisladores mexicanos para que, de manera inmediata, por la urgencia y relevancia del sufrimiento por el que están pasando las niñas y los niños, acuda a entrevistarse con los legisladores de ambas Cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América, con el propósito de construir una agenda que resuelva esta lamentable situación a la brevedad posible.</p> <p>SÉPTIMO.- Comuníquese de inmediato a nuestros representantes ante los organismos y parlamentos internacionales y a ambas cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. José Alfredo Ferreriro Velasco (PES) Dip. Josefina González Luna (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Juan Romero Tenorio MORENA Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN) Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benitez (PRD) Dip. María Bárbara Botello Santibañez (PRI) Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN) Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN) Dip. Jesús Enrique Jackson Ramírez (PRI)</p>

10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Para referirse a la aplicación de medidas emprendidas por el gobierno de los Estados Unidos, que han derivado en la separación de las familias.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN	En relación con la situación política nacional.	
3	Del Grupo Parlamentario del PRD	Para referirse sobre los Decretos de Veda y Reserva de Aguas emitidos el 6 de junio por el titular del Ejecutivo Federal.	

* Sin intervención en Tribuna.

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día del Padre.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial de los Refugiados.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	
3	Sobre el Día Mundial de los Refugiados.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 26 de Junio de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>